

Subida salarial de 2017. Tampoco así recuperamos poder adquisitivo

La dirección de la UPV/EHU va a aplicar la subida salarial del 1% en las nóminas de septiembre, con efecto retroactivo desde enero.

El peso de los salarios en el reparto de la riqueza se ha reducido de forma drástica en las últimas décadas. Una referencia más cercana nos muestra que desde el comienzo de la crisis los salarios han pasado de representar el 50% al 45% del PIB en la CAV. En este contexto los recortes, las congelaciones y los incrementos salariales por debajo del IPC agravan la tendencia hacia la pobreza de la clase trabajadora.

Esta subida anunciada como ejemplar por el propio Gobierno Vasco no amortigua ni siquiera la pérdida de poder adquisitivo que nuestros salarios han sufrido en lo que va de 2017 ya que casi todas las instituciones económicas cifran en agosto una subida del IPC del 1,6%.

El Gobierno Vasco ha retrasado la aplicación del incremento salarial que el Parlamento Vasco había aprobado mediante la Ley de Presupuestos de la CAV el 11 de abril de 2017 y lo hace desde una posición de vasallaje a los dictados de Madrid. Es la misma posición que mantiene desde 2011 al negarnos el 3% de nuestro salario - que en su día y de forma obligatoria desviaba a Itzarri-

En la UPV/EHU la dirección universitaria no ha tramitado la aplicación de esta medida en las mesas de negociación, limitándose a seguir las directrices marcadas de una forma acrítica y mecánica.

Por esta razón rechazamos las posturas acríticas y los pactos que, como el anunciado en el estado entre el PP y algunos sindicatos, sólo contienen promesas de futuro.